

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7909 BARCELONA

M.^a José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 1129/2017 Sección: A.

NIG: 0801947120178008164.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. Auto 1/2/2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Kobe Dreams 21, S.L., con CIF: B-66.546.516, con domicilio en Rambla Iberia 97, 08205-Sabadell.

Barcelona, 5 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008861-1